

PROGRAMACIÓN

**MATERIA:
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

NIVEL: 2º ESO

CURSO ACADÉMICO: 2019 /2020

PROFESORES/AS:

Juan Jesús Pérez Marcos

1. CONTEXTO

A. CONTEXTO LEGISLATIVO

- [LEY ORGÁNICA 8/2013](#), de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013).
- [LEY ORGÁNICA 2/2006](#), de Educación modificada por la Ley 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [DECRETO 110/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- [REAL DECRETO 310/2016](#), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

B. CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete.

Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Km. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

La programación va dirigida al alumnado de 2º de ESO integrados en tres grupos bilingües en los que encontramos 79 alumnos/as de diferentes niveles y necesidades. Entre ellos se encuentra un alumno con adaptación curricular significativa y 4 alumnos/as de educación compensatoria. Por lo demás, a la fecha de redacción de este documento no consta, en estos grupos, la existencia de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, que requieren adoptar algunas de las medidas de atención a la diversidad previstas en el capítulo IV de la [Orden de 14 de julio 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DE LA MATERIA	
OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Basado en Art. 11 RD 1105/2014 y Decreto 111/2016)	OBJETIVOS DE LA MATERIA (Basado en Orden de 14 de julio 2016)
<p>La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p> <p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y</p>	<p>La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres. 2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural. 3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía. 4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano. 5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico. 6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así conocimiento de una ciudadanía democrática. 7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico. 8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas. 9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

<p>el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:</p> <p>a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.</p>	<p>10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.</p> <p>11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.</p> <p>12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.</p> <p>13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.</p> <p>14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.</p> <p>15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.</p> <p>16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.</p>
--	--

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias hacen referencia a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Con la consecución de estas competencias se pretende la realización y desarrollo personal del alumnado, así como su preparación para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, identifica siete competencias clave identificadas igualmente en el Decreto 111/2016.

1. Comunicación Lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La materia de Geografía e Historia contribuye a la adquisición de las competencias clave:

- La Comunicación Lingüística, por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.
- La Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología por medio el manejo y análisis de información numérica, así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
- La Digital por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
- Conciencia y Expresiones Culturales gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.
- Aprender a Aprender a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.
- Sentido de la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos.
- Sociales y Cívicas con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO

Bloque 2. El espacio humano.

CONTENIDOS (Según Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según RD 1105/2014)
<p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.</p> <p>2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.</p> <p>10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>1.1. <u>Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</u></p> <p>1.2. <u>Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</u></p> <p>2.1. <u>Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</u></p> <p>3.1. <u>Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</u></p> <p>4.1. <u>Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</u></p> <p>5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. <u>Explica las características de la población europea.</u></p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>8.1. <u>Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</u></p> <p>9.1. <u>Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</u></p> <p>9.2. <u>Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</u></p> <p>10.1. <u>Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</u></p> <p>10.2. <u>Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</u></p> <p>10.3. <u>Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</u></p> <p>11.1. <u>Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</u></p> <p>12.1. <u>Define “desarrollo sostenible” y describe</u></p>

conceptos clave relacionados con él.

13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.

13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.

13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.

14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

Bloque 3. La Historia.		
CONTENIDOS (Según Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según RD 1105/2014)
<p>La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones</p>	<p>24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL. 25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA. 26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL. 27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA. 28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA. 29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC. 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP. 31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL. 32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA. 33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA. 34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL. 35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las</p>	<p>24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 26.1. <u>Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</u> 27.1. <u>Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</u> 27.2. <u>Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</u> 28.1. <u>Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</u> 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 29.1. <u>Describe características del arte románico, gótico e islámico.</u> 30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. 31.1. <u>Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</u> 31.2. <u>Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</u> 32.1. <u>Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</u> 33.1. <u>Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</u> 34.1. <u>Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</u></p>

<p>de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>monarquías modernas. CSC, CAA.</p> <p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.</p> <p>39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.</p> <p>40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.</p>	<p>34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>35.1. <u>Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</u></p> <p>36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>38.1. <u>Identifica obras significativas del arte Barroco.</u></p>
---	--	--

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº (BLOQUE Nº)	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
1	Inicio de la Edad Media. Germanos y bizantinos.	1ª	9
2	Alta Edad Media. El inicio del feudalismo.	1ª	8
3	Plena y Baja Edad Media. Del renacimiento urbano a la crisis.	1ª	8
4	Islam y Al-Ándalus. La península ibérica entre los siglos VIII-XI.	1ª	10
Total horas 1ª Evaluación (18-09-2019 – 13-12-2019)			35*
5	Península Ibérica en los ss. XI-XV.	2ª	9
6	Inicio de la Edad Moderna. Los ss. XV-XVI.	2ª	9
7	España y América en los ss. XV-XVI.	2ª	9
8	España y Europa en el siglo XVII.	2ª	9
Total horas 2ª Evaluación (16-12-2019 – 27-03-2020)			36*
9	El espacio humano mundial	3ª	9
10	El espacio humano en Europa y España	3ª	8
11	Un mundo de ciudades	3ª	8
12	Las ciudades en Europa y España	3ª	8
Total horas 3ª Evaluación (30-03-2020 – 23-06-2020)			33*
(*) Se han computado sólo los días lectivos (estimación media, debido a que no todos los 2º ESO tienen clase los mismos días) en función del calendario para este curso escolar y la distribución horaria de esta materia a lo largo de la semana.			
TEMPORALIZACIÓN	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES	
	3	104	

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

(ACI no significativa, significativa y altas capacidades)

El proyecto educativo del centro define de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades.

Estas actividades están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje...

- **Fichas de refuerzo:** Están dirigidas al alumnado con dificultades en un aspecto específico. En ellas, se vuelven a trabajar, de forma más sencilla y pautada, los aspectos básicos de la unidad con la práctica de comentarios de texto, interpretación de documentos prácticos, lectura de textos, interpretación de mapas. Se insiste en el aprendizaje de conceptos y en la corrección de algunas dificultades lingüísticas que pueden plantearse.
- **Fichas de ampliación:** Dirigidas a los alumnos/as más avanzados, o bien a aquellos que tienen un interés especial por determinados aspectos. Presentan una metodología indagatoria y plantean pequeñas investigaciones ligadas con: Estudio de casos concretos, investigación en Internet, el cine como fuente...etc.

En este sentido, las programaciones didácticas articularán y concretarán estas decisiones y medidas en la práctica educativa, en coordinación con el Departamento de Orientación.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Explicar el plan establecido por cada departamento para realizar seguimiento de los alumnos que en cada curso le queda alguna asignatura de cursos anteriores.

El departamento de Geografía e Historia del IES Salvador Serrano realizará a lo largo del curso 2019/2020 un programa de recuperación para aquel alumnado que tenga asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Los puntos a seguir son:

- Al inicio del curso, el profesorado encargado de impartir la materia de Geografía e Historia entregará a aquel alumnado que esté matriculado en su curso y que tenga pendiente las ciencias sociales, un dossier con una serie de actividades divididas por trimestres. para dejar evidencia se establecerá un recibí de los alumnos- familias y se tratarán en cada evaluación

El alumnado que tenga la asignatura `pendiente del curso pasado entendemos que hasta la extraordinaria de septiembre.

La recuperación se realizará sobre 100% los contenidos de la asignatura

- El profesorado encargado de la materia tutorizará a lo largo del curso las actividades programadas de recuperación de las asignaturas pendientes.
- Se establece una fecha, que coincidirá con el final de cada evaluación, para presentar las actividades, de tal forma que al final de cada trimestre se entregarán las actividades relativas al trimestre que va a finalizar.
- El profesorado se encargará de evaluar las actividades, y de calificarlas cada trimestre. En caso de que estén mal realizadas o presentadas, se establecerá los mecanismos adecuados para que el alumnado pueda corregir los errores detectados.
- En el caso de que el alumnado no presente las actividades correspondientes, deberá realizar una prueba escrita sobre los objetivos pendientes de ser recuperados. La prueba se realizará al principio de cada trimestre (a excepción del primer trimestre y el último), en la fecha y hora que establezca el profesorado encargado de la materia.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES)

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Durante la evaluación inicial se llevará a cabo el trasvase de información del curso anterior que coordinará el tutor y jefatura de estudios. En dicha evaluación se informará al profesorado de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Una vez informado en la evaluación inicial de las dificultades detectadas en el curso anterior en esta materia, el profesor realizará un seguimiento durante todo el curso programando actividades de refuerzo para que el alumno/a supere dichas dificultades.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se hará teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, cuya comprobación tomará como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables que se han relacionado por bloques temáticos.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

- **Evaluación inicial:** se realizará en coordinación con todo el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia. Tendrá en cuenta:
 - El análisis de los informes personales del curso anterior correspondientes a cada alumno y alumna. Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, entre ellos el modelo de prueba inicial que establezca el departamento. La evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. En coordinación con el equipo docente, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- **Evaluación continua:** la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos previstos. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación.

- **Evaluación final o sumativa:** se tendrán en cuenta los aprendizajes realizados en cuanto a los elementos curriculares de la materia, así como el modo en que desde éstos se ha contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso mediante los siguientes términos:

- *Excelente:* Logra y asimila los objetivos y los contenidos de manera muy satisfactoria. Ha desarrollado bastante las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias excelente. Se aprecia esfuerzo y posibilidades de progreso.
- *Buena:* Logra y asimila los objetivos y los contenidos de manera satisfactoria. Ha desarrollado suficientemente las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias bueno. Se aprecia esfuerzo y posibilidades de progreso.
- *Adecuado:* Logra y asimila los objetivos y contenidos, aunque con dificultad. Ha desarrollado en parte las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias adecuado. Se aprecia esfuerzo y posibilidades de progreso.
- *Poco:* No logra ni asimila en su totalidad los objetivos y contenidos propuestos. No ha desarrollado todavía las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias bajo, pero se aprecian posibilidades de progreso.
- *Nada:* No logra ni asimila los objetivos y contenidos propuestos. No ha desarrollado las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias muy bajo. No muestra interés ni se aprecian posibilidades de progreso.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad.

El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Técnicas:** se emplearán las siguientes:
 - De observación, para evaluar la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y de relación con el resto del grupo y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
 - Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado e intervenciones en clase.
 - Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Instrumentos:** para la recogida de información y datos de evaluación se emplearán, preferentemente:
 - Pruebas escritas (controles o exámenes). Se realizará una al término de cada unidad didáctica.
 - Actividades de clase.
 - Trabajo en casa.
 - Trabajo en equipo.
 - Cuaderno (presentación, orden).
 - Participación activa en clase.
 - Registro de asistencia y puntualidad.
 - Actitud ante la materia, los compañeros y el equipo educativo.
 - Actitudes de respeto hacia los demás y hacia el entorno.

Para 2º ESO, las pruebas escritas tendrán un valor del 60 % (peso de 0,6 en el cálculo de las medias ponderadas); las actividades de clase/ trabajo individual y en casa, presentación del cuaderno un 30% (peso de 0,3 en el cálculo de las medias) y los otros tipos de instrumentos enumerados representarán hasta el 10% (peso de 0,1 en el cálculo de las medias).

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, para objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro, se emplearán las rúbricas, especialmente en cuanto a:

- Intervenciones en clase: exposición oral.
- Búsqueda y tratamiento de la información con herramientas digitales y TIC.
- Lectura comprensiva.
- Evaluación del cuaderno del alumnado.
- Trabajo cooperativo.
- Mapas conceptuales.

Las pautas de valoración para la expresión oral se contienen en el Anexo III-A del *Proyecto Lingüístico de Centro*, las de la expresión escrita en el Anexo IV-A, la valoración del cuaderno en los anexos V-B y V-BII, y la de los trabajos de investigación en el Anexo V-A.

Para la autoevaluación del alumnado se emplearán portfolios, mediante los cuales el alumnado gestionen sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada. Se propondrá al alumnado una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre, y al finalizar el curso escolar.

La autoevaluación de la práctica docente se hará con el cuaderno del profesorado de forma continua y, al término de cada trimestre, mediante el análisis de los resultados de la evaluación del alumnado. Se formularán las propuestas de mejora que se estimen necesarias.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO:

Al término de cada trimestre se realizarán unas pruebas orales y/o escritas de recuperación para el alumnado que no haya superado los objetivos en función de las capacidades, competencias y contenidos previstos. Previamente se realizarán actividades de refuerzo que servirán para repasar los contenidos. Esta recuperación tendrá un carácter final en convocatoria ordinaria al término del tercer trimestre; el alumnado podrá recuperar en ella toda la parte de la materia que aún no haya superado.

La prueba extraordinaria de septiembre tendrá un carácter global y, por consiguiente, el alumnado será evaluado de toda la materia en dicha prueba.

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL *PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO* (PLC)

En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice, se tendrán en cuenta: errores gramaticales o de escritura; acentuación y puntuación; caligrafía legible; pulcritud y limpieza; márgenes adecuados; vocabulario apropiado y empleo de léxico conveniente; evitar repeticiones, concordancias; y transmisión con claridad de las ideas. Como ya se ha dicho, las pautas de valoración para la expresión oral se contienen en el Anexo III-A del PLC, las de la expresión escrita en el Anexo IV-A, la valoración del cuaderno en los anexos V-B y V-BII, y la de los trabajos de investigación en el Anexo V-A.

En caso necesario, se aplicará una penalización máxima del 20% sobre la calificación asignada a estas producciones, partiendo de la detracción de nota que establece el PLC para las diferentes incorrecciones léxicas en este nivel educativo:

- Cada falta de ortografía se penalizará con un 0,2 y cada carencia y/o falta de acentos con un 0,1.
- La mala presentación, puntuación, caligrafía y expresión podrá bajar hasta el 50% de la ponderación establecida.

Con objeto de corregirse y evitar la reiteración en los mismos errores, el alumnado podrá restablecer su nota cuando presente, por cada falta de ortografía cometida, la corrección que el profesor o la profesora haya estimado más eficaz de entre las pautas siguientes:

- Regla ortográfica aplicable.
- Definición de cada palabra en la que se ha cometido la falta.
- Copiar cinco veces la palabra correctamente escrita.
- Tres palabras de la misma familia léxica.
- Tres oraciones donde aparezca usada esa palabra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota se obtendrá sobre la base de los estándares de aprendizaje ponderado los estándares señalados como básicos o imprescindibles con el 60 % de la calificación. Y una ponderación del 40% para los estándares deseables o avanzados, utilizando los niveles de logro en los instrumentos de evaluación (pruebas escritas- orales, trabajos en casa o en clase o en la observación)

Si la nota es negativa al final de cada trimestre, se establecerán por parte del profesorado distintos cauces para la recuperación de los estándares. Si esta recuperación se vuelve a suspender, se realizará otra prueba a final de curso, donde el alumnado se deberá presentar ya a todos los objetivos correspondientes con la evaluación no superada.

En lo que se refiere al aspecto de bilingüismo, decir que, sabiendo que éste siempre será sumativo, se empleará como instrumento para el desarrollo de las metodologías activas.

8. METODOLOGÍA

Tomando de base los principios de aprendizaje e intervención educativa vinculados con el diseño curricular en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio se aplicarán a las características del Centro y del alumnado Partiremos en todo momento del *nivel de desarrollo del alumnado*; teniendo en cuenta, los *conocimientos previos* de los alumnos y alumnas que le sirven como punto de partida y elemento de interpretación de la información.

Principios metodológicos:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en el logro de capacidades y en la adquisición de competencias, tiene un carácter transversal, dinámico, integral e interdisciplinar.
- No es posible el trabajo sin un clima de confianza, respeto y convivencia, tanto por parte del profesorado como del alumnado.
- El profesorado es el orientador, promotor y facilitador de los métodos de enseñanza. También cuando tiene que hacer frente al componente epistemológico que puede exigir la especialización de la materia.
- Es insoslayable la implicación de los alumnos y alumnas, en quienes se espera promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo, que les permitan desarrollar todas sus potencialidades, estimular la superación individual y fomentar su autoconcepto y su autoconfianza.

Propuesta didáctica:

Se procurará que el alumnado:

- Desarrolle interés por la investigación y el conocimiento.
- Adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo.
- Sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

En virtud de ello:

- Partiremos en todo momento del *nivel de desarrollo del alumnado*; teniendo en cuenta, los *conocimientos previos* de los alumnos y alumnas que le sirven como punto de partida y elemento de interpretación de la información.
- De este modo aseguraremos la construcción de *aprendizajes significativos* por parte del propio alumnado, aportando el profesorado la orientación metodológica oportuna.
- Posibilitando que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos conseguimos que sean *capaces de aprender a aprender*, prestando atención a estrategias cognitivas de planificación de la actividad de aprendizaje. Tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover el aprendizaje autónomo y los hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Al *modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee* durante el proceso de aprendizaje propiciaremos que rompa sus esquemas de conocimiento inicial para elaborar un nuevo aprendizaje, para lo que proporcionaremos información que entre en alguna contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- El alumnado estará en todo momento en *actividad mental*, lo que le lleve a reflexionar y a justificar sus actuaciones, para así poder establecer relaciones entre los conocimientos previos de los que dispone y los nuevos conocimientos que va a adquirir.
- Propiciaremos, por tanto, *la motivación en el alumnado*, que es fundamental para conectar los nuevos conocimientos con lo que ya sabe y crear sus propios aprendizajes significativos y que a la vez sean funcionales, aplicándolos a situaciones distintas de aquellas en las que se originó. Empleando metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

- Esta programación didáctica incluirá actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público
- Emplearemos las *realidades* con la que en su mundo se plantean los hechos y acontecimientos para después pasar a una reflexión de los mismos y a los análisis de tipo histórico que hagan posible una explicación de esa realidad, permitiendo que se establezcan el mayor número de relaciones entre los conocimientos múltiples que tiene el alumno y los nuevos que va a aprender que facilite el espíritu emprendedor, la investigación e iniciativa personal.
- Daremos mucha importancia a las *fuentes de información* (textos, imágenes, mapas, observaciones de la realidad, etc.), la utilización principalmente de la lectura como eje vertebrador de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y como guía para la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Consideramos de máxima importancia que las condiciones y entornos de aprendizaje se caractericen por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Procuraremos un *ambiente humano* que facilite las condiciones para un trabajo eficaz, teniendo en cuenta las variables de espacio (su organización) y tiempo (temporización de las actividades). En relación con lo anterior, la correcta preparación y selección de los medios y materiales didácticos a utilizar, así como procurar su diversificación es, a nuestro juicio, una tarea básica en toda programación.
- Las situaciones de aprendizaje estarán previstas en función de las actividades a realizar: el trabajo individual, el pequeño grupo, el grupo medio, y hasta el gran grupo serán coordinados desde la perspectiva de la eficacia didáctica y considerando que en el trabajo en equipo la faceta más importante debe ser la solidaridad hacia los demás, la aportación individual al grupo sin protagonismos personales.

Tipos de metodologías:

Para potenciar la motivación por el aprendizaje se requieren metodologías activas y contextualizadas; aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. (Ley 17/2007, de 10 de diciembre; Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por ejemplo, entre toda la legislación).

Por tanto, en una combinación de las metodologías tradicionales y nuevas, se emplearán diversos tipos de metodologías, según exijan el proceso de enseñanza aprendizaje y las características del alumnado en cada momento:

- Inductiva: parte de lo particular y cercano al alumnado para terminar en lo general y complejo.
- Deductiva: parte de lo general para concluir en lo particular, en el entorno cercano.
- Indagatoria: se basa en la aplicación del método científico.
- Mixta: combina varios de los métodos anteriores.

Estrategias didácticas:

Contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos. Entre otras opciones:

- El aprendizaje por proyectos, así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado, o bien cuestiones de relevancia para la sociedad actual.
- Los juegos de rol y de simulación, a través de los cuales el alumnado adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.
- Los debates, con los que el alumnado aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias que haya alcanzado.
- Las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.
- Los trabajos de investigación, para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.
- La combinación de aplicaciones informáticas, junto con medios analógicos, para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.
- El uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.
- La creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano, para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho.
- La recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos se centrarán en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes, tales como: el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales, así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos se desarrollarán mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, el diálogo interdisciplinar y la colaboración con el resto del equipo docente, y la apertura del entorno y del trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Actividades

Las actividades las presentamos clasificadas de acuerdo a las competencias más relevantes que desarrollan, es necesario indicar que cada actividad puede contribuir, en mayor o menor grado, a la adquisición de las demás.

↪ INTRODUCTORIAS Y DE MOTIVACIÓN.

-Competencias lingüística, tratamiento de la información y social y ciudadana.

Para que el alumno esté motivado es necesario que el alumno parta de sus intereses y nosotros como docentes presentárselos de la forma más atractiva posible. Para ello podemos partir de *la visualización de un video, de una noticia de prensa, del relato de una curiosidad histórica, de la presentación de una problemática...*

↪ ACTIVIDADES DIAGNÓSTICAS O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS.

- Competencias lingüística, iniciativa personal y social y ciudadana.

Para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes partiendo de los conocimientos previos del alumnado. Por tanto, el profesor debe detectar dichos conocimientos. La estrategia más utilizada es *la de torbellino de ideas, diálogos, preguntas, expresiones libres...*

↪ ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

-Competencia lingüística. Son actividades para verbalizar conceptos, explicitar ideas, redactar escritos o exponer argumentos y mejorar la comunicación oral.

-Recuperar información de un texto: Distinguir entre ideas principales y secundarias, buscar ejemplos, identificar la idea general, comprender el texto...

-Interpretar información de un texto: Clasificar, generalizar, establecer analogías...

-Conocer y utilizar el vocabulario específico de la materia.

-Reflexionar sobre la información de un texto: Diferenciar lo verdadero de lo falso, separar hechos de opiniones, separar hechos probados de hipótesis...

-Elaborar presentaciones escritas de distinto tipo.

-Comunicarse oralmente en exposiciones ante los compañeros, debates y trabajos en grupo.

-Competencia matemática.

-Calcular escalas, proporciones y porcentajes.

-Representar gráficamente información estadística en distintos tipos de gráficos.

-Utilizar con soltura unidades de medida de temperaturas, presiones... etc.

-Representar información numérica en un gráfico.

-Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico

-Conocer los distintos tipos de mapas.

- Orientarse de forma relativa en el espacio mediante los puntos cardinales (norte, sur, este, oeste).
- Orientarse en el espacio con coordenadas geográficas (latitud y longitud).
- Describir un paisaje y conocer el espacio físico en que se desarrolla nuestra vida.
- Analizar casos reales relacionados con el medio físico.
- Observar el tiempo del entorno.
- Interpretar el gráfico del curso de un río.
- Localizar los principales mares, ríos y lagos del mundo.
- Observar y analizar relaciones del ser humano con el medio.

-Tratamiento de la información y desarrollo de la competencia digital.

- Usar la cartografía como fuente de información.
- Usar las fotografías de satélite como fuente de información.
- Buscar información en Atlas y Enciclopedias.
- Buscar información en Internet.
- Analizar textos históricos.

-Competencia social y ciudadana.

- Hacer cuadros cronológicos y realizar mapas históricos.
- Identificar y plantear problemas relevantes y analizar el contexto de los problemas.
- Descomponer los elementos del problema y plantear soluciones e hipótesis.
- Identificar más de una causa y/o consecuencia para explicar un hecho.
- Trabajos en grupo donde el diálogo sea el medio de llegar a acuerdos de forma respetuosa.
- Participar en debates donde se expresen las propias ideas y se escuchen las de los demás.
- Reflexión crítica sobre conceptos como democracia, libertad, solidaridad, derechos, deberes...
- Valoración de los intereses personales y los del grupo a la hora de tomar decisiones.

-Competencia cultural y artística.

- Analizar estilos artísticos.
- Emplear el vocabulario específico de un estilo artístico.
- Comparar obras de arte de distintos estilos.
- Interpretar el plano de un edificio.
- Explicar las relaciones entre forma y función en obras concretas.

-Competencia para aprender a aprender.

- Usar la técnica del subrayado.
- Realizar clasificaciones.
- Hacer cuadros de doble entrada.
- Utilizar técnicas nemotécnicas y otras técnicas de memorización.
- Elaborar mapas de conceptos.
- Esquematizar la información y hacer resúmenes de los temas.
- Establecer secuencias para organizar información sobre procesos.

-Desarrollo de iniciativa y espíritu emprendedor.

<p>-Elegir con criterio, criticar posturas y defender argumentos propios.</p> <p>-Imaginar proyectos, planificar y ejecutar lo planificado</p>
--

<p>Actividades de Lectura, Escritura y Expresión oral</p>
--

<p>Se seleccionarán, al menos, dos textos con los que se trabajará adaptados al itinerario fijado en PLC (Anexo II). Para las lecturas elegidas por cada Departamento se podrán utilizar fragmentos de libros de texto utilizados para 2º ESO textos la estela de la bruja. Textos relacionados con el cómic de Visir Iznagud y con textos descriptivos de viajes.</p> <p>. Sobre cada lectura se realizarán las actividades previstas en el apartado 3.2 del PLC.</p> <p>Para mejorar la expresión oral y escrita, el Departamento seguirá las pautas de actuación establecidas en el punto 5 del PLC. La valoración de la expresión oral se realizará con las pautas establecidas en el anexo III del PLC. La expresión escrita a través del anexo IV-A. A través del anexo VI A podemos valorar las destrezas lectoras.</p> <p>Todas las actividades citadas anteriormente están diseñadas para fomentar el desarrollo de las Competencias básicas, con especial atención a la Competencia Lingüística, de tal forma que en TODAS las actividades es fundamental la lectura, el tratamiento de la información, la comprensión lectora y la expresión tanto escrita como oral.</p> <p>Se propondrá junto con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura dentro del Ámbito Lingüístico que se forma en el centro la lectura de libros de la biblioteca, fomentando el Plan de Bibliotecas del Centro.</p>

<p>Materiales y recursos didácticos</p>
--

<p>Los materiales y recursos que ponemos a disposición del alumnado deben ser variados, polivalentes y motivadores. Entre ellos podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recursos bibliográficos: libro de texto del alumno/a, textos específicos del tema, artículos de periódicos y revistas, cuadernos de trabajo...etc. -Recursos de nuevas tecnologías: televisión, DVD, ordenador, internet. -Material para el profesor: documentos curriculares, guías didácticas, ejemplificaciones de programaciones
--

<p>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p>
--

<p>El centro educativo cuenta con todo el material necesario para el desarrollo de la materia: bibliográfico, cartográfico, didáctico, equipos informáticos, internet, proyectores, entre otros.</p> <p>Para el alumnado, el departamento establece el siguiente libro de texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varios Autores. Geografía e Historia. Grupo Anaya 2010

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

-Educación para el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y educación en valores de vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Desde las ciencias sociales podemos contribuir al desarrollo de los valores asociados a estos contenidos: diálogo, respeto, cooperación, solidaridad, integración. Nuestra materia permite conocer otras sociedades distantes en el tiempo y el espacio lo que capacita al alumno para abrirse a la tolerancia y la convivencia en una sociedad plural, lo que contribuye a una educación para la libertad, la responsabilidad y los valores democráticos con el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia

-Educación para la igualdad entre los Sexos e igualdad de oportunidades.

El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad

La coeducación como estrategia educativa. Lo que permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa

- Crecimiento emocional saludable

El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia

-Educación para la vida saludable, deportiva y educación vial

La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

-Educación para el respeto al medio ambiental y al desarrollo sostenible.

Los contenidos de geografía aportan un conocimiento del medio físico y de las relaciones con el hombre, lo que contribuye a la reflexión para un uso responsable de los recursos naturales y a una actitud respetuosa hacia la conservación del medio ambiente.

La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

-Cultura Andaluza relacionada con el medio natural, la historia, la cultura y hechos diferenciadores de Andalucía,

Se trata de acercar al alumnado a los valores, costumbres, e identidad andaluzas. Debemos conocer nuestra historia, cultura, folklore, gastronomía, zonas geográficas y parajes naturales de nuestra tierra...etc. para su valoración, conservación y disfrute.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales. No obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social. Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas, estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.

En el caso de la materia en cuestión, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, su desarrollo permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias de ESO:

-Competencia lingüística. Son actividades para verbalizar conceptos, explicitar ideas, redactar escritos o exponer argumentos y mejorar la comunicación oral.

-Recuperar información de un texto: Distinguir entre ideas principales y secundarias, buscar ejemplos, identificar la idea general, comprender el texto...

-Interpretar información de un texto: Clasificar, generalizar, establecer analogías...

-Elaborar presentaciones escritas de distinto tipo-Comunicarse oralmente en exposiciones ante los compañeros, debates y trabajos en grupo.

-Competencia matemática.

- Calcular escalas, proporciones y porcentajes.
- Representar gráficamente información estadística en distintos tipos de gráficos.
- Representar información numérica en un gráfico.

-Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico

- Conocer la variedad de tipos de medios geográficos Terrestre, conociendo la realidad inmediata
- Describir un paisaje y conocer el espacio físico en que se desarrolla nuestra vida.
- Analizar casos reales relacionados con el medio físico no sólo de su entorno
- Fomentar el cuidado de su entorno natural, junto con su conservación.

-Tratamiento de la información y desarrollo de la competencia digital.

- Usar programas relacionados con Internet como fuente de información.
- Usar las fotografías como fuente de información.
- Buscar información en Atlas y Enciclopedias.
- Usar programas informáticos de exposición de temas
- Usar los procesadores de textos para establecer sus pautas en el trabajo
- Usar los generadores de gráficos como base al comentario de los mismos.

-Competencia social y ciudadana.

- Identificar y plantear realidades actuales y analizar la raíz de los conflictos.
- Descomponer los elementos del problema y plantear soluciones e hipótesis.
- Identificar más de una causa y/o consecuencia para explicar un hecho.
- Participar en debates donde se expresen las propias ideas y se escuchen las de los demás. De forma ordenada y en actitud apropiada.
- Reflexión crítica sobre conceptos relacionados con la sociedad.
- Aceptación de una sociedad plural.

-Competencia cultural y artística.

- Valoración de su entorno cultural.
- Fomentar el interés no solo de formas culturales reales sino también las orales u patrimoniales.
- Fomentar la conservación de formas artísticas.
- Discriminar la diversidad de formas culturales en el entorno.

-Competencia para aprender a aprender.

- Fomento de la iniciativa personal.
- Uso de técnicas de estudio para mejorar su rendimiento.
- Realizar trabajo en grupo con la finalidad de realizar un trabajo en equipo donde destacar las virtudes individuales.

-Desarrollo del espíritu y sentido empresarial.

- Ser capaces de organizar su trabajo para mejorar sus rendimientos de forma autónoma.
- Adoptar hábitos de trabajo por sí mismos.
- Establecer pautas de pensamiento para obtener su opinión personal sobre los pensamientos u problemas.

10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Los trabajos monográficos tienen como objetivo desarrollar las competencias básicas en el alumnado. Versarán sobre contenidos de las distintas unidades didácticas. El tema de los trabajos puede ser cualquiera relacionado con los contenidos del curso, pero algunos contenidos se prestan mejor a que los trabajen los alumnos y alumnas con más motivación, como los relacionados con los problemas medioambientales generados por las actividades económicas, el deterioro del medio ambiente y sus posibles soluciones.

Se realizarán dos tipos de trabajos monográficos:

- Trabajos voluntarios para ampliar conocimientos en aquellos alumnos y alumnas que tengan mayores inquietudes.
- Y trabajos obligatorios, en los que tienen que participar todos los alumnos y alumnas, trabajando en grupo, desarrollando las competencias básicas, de acuerdo al plan lingüístico PLC en el punto 5.2.4.
- Todos estos se valorará conforme al anexo V-A del PLC.

Durante el curso en cada trimestre se realizará un trabajo monográfico sobre algún aspecto relacionado con los temas abordados en dicho trimestre, por medio del uso de las TIC y de acuerdo con el plan lingüístico realizado bajo las coordenadas del trabajo cooperativo y grupal, siguiendo una metodología adecuada y con una correcta presentación y exposición de los mismos.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Trimestralmente, se llevará a cabo un seguimiento de la programación y, en su caso modificación de los contenidos según el contexto del alumnado de este curso académico.

Por otra parte, se llevará a cabo un procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente cada trimestre una vez observados los resultados y analizados estos.

El Ministerio de Educación establece que el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica en relación con el logro de los objetivos educativos de la etapa y de las materias, y con el desarrollo de las competencias básicas. Dicha evaluación incluirá los siguientes aspectos:

- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos y alumnas.
- Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- La individualización de la enseñanza con atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- La programación y su desarrollo, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

- La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia.
- La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento.

En el sentido de la *autoevaluación*, entre las estrategias que nos planteamos para alcanzar los objetivos previstos en la programación podemos señalar las siguientes:

- Realizaremos al finalizar cada trimestre una propuesta de mejora sobre los resultados obtenidos en cada evaluación los objetivos previstos, el desarrollo y trabajo de los contenidos previstos y la eficacia pedagógica y didáctica. Asistiremos a las reuniones de Departamento para analizar los mismos y coordinarnos con el resto de profesores del Departamento.
- Nos reuniremos con el equipo educativo del grupo en cuestión para analizar y en su caso corregir tanto el clima de convivencia en el aula como el mejor aprovechamiento de los espacios para así aplicar mejor nuestra metodología con arreglo a las propuestas de mejora
- Nos reuniremos con respecto a nuestra área para proponer y evaluar los resultados obtenidos.